

**Nombre de la normativa:**

Aprueba Norma Técnica de Contenidos para Capacitación en Reanimación Cardiopulmonar Básica y Uso de Desfibrilador en Caso de Emergencia.

Descripción breve de la normativa:

La autoridad sanitaria reguló mediante una Norma Técnica los alcances de la capacitación que deberán realizar las organizaciones obligadas a disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles, respecto del personal a cargo de responder a la emergencia, el que puede ser propio o ajeno y debe estar disponible siempre que la empresa o establecimiento esté en funcionamiento con atención de público. La certificación de esta capacitación durará 5 años, debiendo las instituciones garantizar la formación continua de los trabajadores a cargo de responder a la emergencia.

Obligaciones Empleador:

Si la empresa está a cargo de terminales o estaciones; recintos deportivos y similares con una capacidad igual o superior a mil personas; establecimientos educacionales; casinos de juego; hoteles y similares con capacidad igual o superior a veinte habitaciones; centros de eventos; centros de atención de salud, cines, teatros y parques de diversión, debe capacitar y certificar en el uso de desfibriladores portátiles, a su personal a cargo de responder a la emergencia y garantizar su capacitación continua.

Obligaciones Trabajador:

-

Obligaciones OAL:

-



Organismo Emisor: Subsecretaría de Salud Pública

Fecha Publicación:
11-08-2022

Fecha Vigencia:
11-08-2022

Ente fiscalizador: Autoridad sanitaria

Rubros

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- Suministro de Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor; Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Intermediación Financiera
- Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
- Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
- Enseñanza
- Servicios Sociales y de Salud
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Consejo de Administración de Edificios y Condominios

Palabras claves

- RCP
- Desfibrilador
- Sistema de atención sanitaria de emergencia

Normativas relacionadas

- Ley 21156
- Decreto 56, del 20/11/2019, del Ministerio de Salud

[Conoce más](#)